

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 5 de Octubre de 1875.

N.º 11.602.

CADIZ 5 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* ha publicado ya el real decreto mandando proceder á la formacion de las listas electorales con arreglo á la ley del mes de Junio de 1870, que determina la forma y las condiciones con que ha de ejercerse el sufragio universal.

No es esa, sin embargo, la última legalidad que hemos tenido en materia de elecciones. La última legalidad es la que establecieron las Cortes en 1873, cuando ampliaron el sufragio universal á todos los españoles que hubiesen cumplido la edad de 21 años.

Al tenor de lo que ahora se dispone, el gobierno prescinde de esa última ley de la revolucion. Claro es que habiéndose de formar las listas con arreglo á la de 1870, no podrán figurar en ellas, ni ser electores por consiguiente sino los que hayan cumplido 25 años.

Tenemos entendido que, segun las prevenciones comunicadas por el telégrafo, las listas deben estar formadas para el dia 7 de este mes, y el plazo, como se vé, es tan angustioso que no sabemos hasta qué punto podrán todos los ayuntamientos cumplir exactamente lo mandado, especialmente los de los pueblos donde, por hallarse apartados de las líneas telegráficas, se haya recibido tarde la órden á que nos referimos.

Esta urgencia parece confirmar lo que han dicho los periódicos sobre el propósito del Gobierno de que las Cortes se reúnan el dia del aniversario de la restauracion de la monarquía ó de la entrada de S. M. el Rey en Madrid.

Muy difícil ha de ser, sin embargo, que las elecciones se hagan á tiempo de poder anticipar para cualquiera de esas fechas la reunion del Parlamento.

Los plazos que establece la ley de 1870 para rectificar las listas absorven dos meses por lo menos, y todavía se necesitan despues algunos mas para publicar las listas ya ultimadas y para repartir las cédulas electorales, de suerte que las elecciones no podran verificarse hasta la segunda quincena de Diciembre.

En lo posible está que el gobierno acorte los plazos de la ley; pero no nos parece esto probable, porque se barrenaría así la legalidad misma que vá á restablecerse, cuando precisamente no hay otra razon para restablecerla que el hecho de ser ó de haber sido tal legalidad, no habiendo ninguna otra posterior que la derogue.

Conviene advertir que el decreto publicado en la *Gaceta* no es el de convocatoria. Las Cortes, pues, no están convocadas todavía. Lo que hace el gobierno es ordenar la formacion de las listas para que exista ya un cuerpo electoral legalmente formado, cuando llegue el momento de proceder á las elecciones y de señalar el dia en que haya de reunirse la Representacion nacional.

El periodo electoral, propiamente dicho, empezará cuando se publique el decreto de convocatoria.

El decreto publicado en la *Gaceta* sobre reorganizacion de los batallones provinciales tiene por objeto elevar la fuerza de estos á 1.200 hombres cada uno.

Se dispone, pues, que 14 de los 45 batallones queden reducidos ahora á 200 hombres, aplicándose el resto de la

fuerza á los demás, y reorganizándose aquellos hasta completar los 1.200 hombres con el contingente de la quinta que está ejecutándose.

Magnífica impresion produjo en el paraninfo de la Universidad Central el notable discurso de S. M. el Rey que copiamos en nuestra hoja de ayer. Todos los periódicos reconocen el mérito de esta improvisacion y hacen justicia á las relevantes y precoces dotes de inteligencia de nuestro joven monarca.

La Epoca dice:

«El efecto unánime, el triunfo verdaderamente conmovedor del discurso de S. M. fué en el inmenso salon de la Universidad, en medio de la solemnidad universitaria, ante aquel público imponente compuesto de las ilustraciones de la ciencia, de los alumnos de todas las carreras y de las familias mas distinguidas y acostumbradas á presenciar los triunfos de la palabra. Allí la emocion fué tan intensa, los aplausos tan espontáneos é irresistibles y el efecto tan profundo, que los hombres menos obedientes á los arranques del sentimiento hubieron de dejarse arrastrar por este, sintiéndose verdaderamente impresionados. No es esta una relacion cortesana y lisonjera: es el eco de la emocion general, que se desahogaba en lágrimas y aplausos. No inventamos nada: y callamos mucho para que no se crea exagerado lo que vimos y oímos á la vez en el salon del paraninfo.»

El Tiempo se espresa así:

«No nosotros, entusiastas y decididos partidarios de D. Alfonso, sino tambien algunos de los concurrentes nada afectos á la dinastía, no escaseaban sus elogios, y alguno hubo, director que ha sido de un periódico revolucionario, que no se ocultaba para decir, que si no era ni podia ser alfonsino, el Rey le habia convertido en aquel momento.»

Es indudable: España posee ya lo que constituye la gran aspiracion de todos los pueblos monárquicos sensatos de los tiempos modernos; un Rey que á su derecho para ocupar el trono, reúne en sí condiciones bastantes para haberlo ganado, si no lo hubiera alcanzado por herencia.»

El Eco de España escribe lo siguiente:

«Anoche era objeto de todas las conversaciones el discurso pronunciado por S. M. el Rey en el acto solemne de la inauguracion del curso académico de 1875-76 en la Universidad de Madrid. Cuantos habian tenido la fortuna de oír al joven Monarca, hacian los mas entusiastas elogios de su noble actitud, de su fácil palabra, de su galana frase y profunda inspiracion. El entusiasmo se comunicaba á todos, y de todos los labios brotaban sentidos acentos de admiracion y de cariño, de esperanza en el porvenir, de consuelo en los males present s. Con un Rey que antes de cumplir los diez y ocho años siente y habla como Alfonso XII, aun puede España volver á ser feliz.»

Oigamos ahora á *La Iberia*:

«La régia peroracion revela en su fondo y en su forma las altas cualidades que distinguen al joven Monarca. El Rey ha tenido palabras entusiastas y conmovedoras para condenar la ignorancia, para alentar el estudio, para fortificar la esperanza de un próspero porvenir, calcado sobre el adelanto en las ciencias y las artes, sobre el desarrollo de la inteligencia de los pueblos confiados á su cuidado, sobre el progreso nunca detenido de las conquistas que constantemente acrecienta el perfeccionamiento de la humanidad.»

El joven Monarca se ha colocado ayer á grande altura, porque se ha mostrado en el templo de la ciencia noble, ilustrado y liberal.

Felicitemos sencilla, pero sinceramente al Rey. Nuestro aplauso es tanto mas cordial, cuanto que es perfecta-

mente espontáneo.»

Al reproducir *La Patria* la noticia de *La Correspondencia* de que el contraalmirante La Rigada sera nombrado comandante general del apostadero de la Habana para cumplir los cuatro meses que le faltaban de tiempo reglamentario cuando fué relevado, se expresa en estos términos:

«Creemos que el actual comandante de aquel apostadero, general Arias, al ser relevado sin cumplir el plazo reglamentario, podrá tambien pedir, con el mismo derecho y siguiendo igual procedimiento, que se le respete en un puesto, que no solicitó por cierto; además de que no creemos que este gobierno ni ningun otro olvide de los señalados servicios que prestó á la causa del orden aquel distinguido general en la defensa heroica del arsenal de la Carraca.»

Dice *El Cronista* que el Sr. Benavides, embajador de España cerca de la Santa Sede, continuará en Roma hasta que llegue su sucesor en dicho cargo, pues las graves cuestiones pendientes entre España y el gobierno pontificio obligan á la permanencia en Roma del representante español.

Aún no se sabe quién sustituya al Sr. Benavides, pues un personaje á quien se habia ofrecido el referido cargo no ha querido aceptarlo.

Refiere *El Imparcial*, que la casualidad hizo que en una de las noches anteriores se encontrasen en la casa de una aristocrática dama los señores Cauovas del Castillo y don Augusto Ulloa, asegurándose que con este motivo sostuviesen ambos una larga conversacion, á que se atribuye carácter político y trascendental. *La Política* niega, sin embargo, que el hecho tuviese la importancia que se cree.

Leemos en *La Política*:

«No es cierto, como se ha supuesto, que haya desacuerdo ninguno entre el Sr. Cauovas y el Sr. Romero Robledo. Están ambos en la mejor inteligencia: y lo anunciamos, porque sabemos el objeto con que se propalan esos falsos rumores.»

El 27 en la noche, y sin sufrir ningun tropiezo, llegó á Gerona el general en jefe, que dejando en San Pol la vía férrea, se puso al frente de una escolta y á galope salvó la distancia que le separaba de la inmortal ciudad. El vecindario le dispensó una de esas acogidas que en la espontaneidad tienen su mayor valor. Las casas aparecieron iluminadas y los gerundenses se lanzaron á la calle y a las afueras ansiosos de saludar y vitorear al general. No bien se apeó este, y conceptuando que no habia tiempo que perder para aprovecharse de la descomposicion en que ha entrado el carlismo y del deseo de paz que sienten casi todas las poblaciones, se dedicó á la organizacion y distribucion de las columnas que á corta distancia una de otra han de operar y auxiliarse mutuamente.

«Ponzoa, dice una carta que publica *El Imparcial*, pernoctó en Santa Coloma, Camprubi al otro lado del Ter. Fuentes se dirigió á Mieras y Francés quedó en Bañolas, con las cuatro columnas dominando la canal de Amer. Componen cada una de estas columnas dos batallones, 50 caballos y dos piezas de montaña, y su objeto es dominar toda la zona de Amer, impidiendo á las facciones correrse hacia ella, que por su aspereza

Y por las simpatías que les tiene les ha ofrecido siempre seguro albergue al ser perseguidas.

Operando estas fuerzas á corta distancia entre sí, cierran el importante paso de Amer, mientras que Monleon, Goicoechea, Arrando y Nicolau operan unos en el Norte y otros en el Sur, fraccionados tambien en pequeñas columnas que no les han de dejar un momento de reposo. Saballs, en cuanto ha sabido la llegada del general á Gerona, ha abandonado precipitadamente su terreno mas frecuentemente visitado y se ha remontado hacia el contrafuerte de la virgen de la Salud á Susqueda. Gamundi continúa en las Guilleries y Castells en el Norte de la provincia.

La llegada de este cabecilla reconoce por causa la destitucion de Saballs y tiene por objeto ponerse al frente de las facciones de Cataluña. Si Saballs resistiese, habria una colision sangrienta entre los rebeldes. Antes del sitio de la Seo habia ya general descontento de este cabecilla; pero ha aumentado de tal manera desde la caída de aquella plaza, que este descontento se ha manifestado de una manera ostensible, llegando algunos á acusarle hasta de infidencia. Sin embargo, Saballs conserva completamente adictos á su persona tres batallones, que son el de Huguet, el de Xich de Selent y el de Guías, que manda él en persona. Estas fuerzas han de llevar muy á mal la separacion de Saballs, y quizás intenten oponerse á ella. Lo menos que puede suceder es que se nieguen á seguir á las órdenes de Castells, y si se retira Saballs, que se disuelvan. Ahora es cuando yo me inclino á creer, fundado en estas consideraciones, que pueda presentarse de un momento á otro la eventualidad de que Saballs pase la frontera, si bien no creo que sea para presentarse á D. Carlos, á pesar de que se le ha llamado oficialmente.»

Otra carta que dirigen al mismo colega dá las noticias siguientes:

«Bajo buenos auspicios empiezan las operaciones militares en la provincia de Gerona. La brigada Goicoechea, despues de haber arrojado Antea ver á Castells de San Juan de las Abadeses, continuó en su persecucion dándole alcance al dia siguiente en las montañas de Santa Magdalena, Babí y Forcara, en las cuales se habia refugiado, eludiendo todo encuentro con nuestros soldados. Atacado allí tambien, á pesar de las magníficas posiciones que tenia, no se atrevió á hacer resistencia, y fraccionando la partida en grupos menores de 20 hombres, se dispersó en desorden de tal manera, que por San Pablo pasó el cabecilla hacia Camprudon, acompañado solamente de 15 caballos. En las alturas y barrancos donde fueron atacados, dejaron las facciones algunos muertos. Además se apoderó la tropa de un carlista, que dijo ser aferez, y de dos cargas de raciones. La brigada tuvo tres heridos y algunos contusos.»

Hé aquí toda la táctica que van á emplear ahora las facciones; esquivar todo encuentro, y si se les fuerza á batirse subdividirse en pequeños grupos que merced á la fragosidad del terreno epuden facilmente ponerse en salvo para reunirse luego en un punto determinado.

Pero eso podrá en breve evitarse cuando la combinacion de las columnas haga imposible la reorganizacion, y cuando estas se fraccionen tambien á semejanza de lo que hace el enemigo, si bien para ello debe contarse con el conocimiento del pais y con el apoyo de los pueblos.»

El antiguo jefe carlista Estartus ha publicado el siguiente documento:

«A LOS CARLISTAS DE BUENA FÉ QUE MILITAN EN CATALUÑA.

Yo no quiero una guerra larga, ni puedo ser rey de partido, habia dicho D. Carlos á la faz del mundo, de lo que debia deducirse, que al dar la órden del levantamiento, la daba en virtud de las promesas de las Juntas, que le hacian, como á todos vosotros, que el pueblo se

levantaria en masa, que tenían las armas necesarias, que no faltarian recursos, y que contaban además con una gran parte del ejército.

El tiempo, que al retirarme de vuestras filas se encargó de decir un día de qué parte estaba la razón, ha dicho una y mil veces que las promesas de las juntas eran una mentira; que con un segundo como el que a pesar de mis observaciones se me impuso, el orden y la disciplina eran cosas imposibles, y por último ha demostrado que sin armas y sin recursos, sin orden y sin disciplina no podía hacerse otra cosa que lo que desgraciadamente se hizo, una guerra larga, que había de tener por resultado inmediato arruinar el país, aniquilar el partido, enemistarlo con todos los demás, desacreditar la causa y perderla.

El ilustre conde de Morla, que había visto antes que yo las terribles consecuencias de tan temeraria empresa, hizo cuanto estaba de su parte para evitar la causa y los efectos; pero sus consejos fueron desatendidos, como lo fueron mas tarde las observaciones que creí deber dirigir al ver que se quería que hombre sin religión, sin patriotismo y sin credo político fuese indispensable para salvar una causa cuya bandera tenía por lema DIOS, PATRIA Y REY; absurdo mayúsculo para el que sabe que la Religión, la Patria y el Trono están muy por encima de toda personalidad.

Voluntarios, tened presente lo que os dije en Mayo del '72, y decidme ahora vosotros: ¿Dónde están los seis mil y pico de hombres de la provincia de Gerona que se alistaron en las filas de Saballs? ¿De qué ha servido la sangre que derramásteis en las paredes de Vich, Bergá, Olot, Puigcerdá y otros puntos? Y si esto no os mueve, volved los ojos a la Seo, vuestro último baluarte, que vuestros jefes os pintaron invencible.

Despertad, voluntarios; no escuchéis, no, esos laborantes que por no sacrificar una lámina del empréstito carlista, que tomaron con usura, sacrificarían el mundo entero.

Abandonad esos cafres, esos perjuros, que pisan a cada paso la bandera tres veces salta que en mal hora levantaron. Dejad esos verdugos que, abusando de vuestro entusiasmo, y sin otro objeto que el de crear un nombre y una fortuna, os sacrifican como a corderos. Acordaos que sois españoles, escuchad los ayes de la madre patria, oid el grito de paz que sale del corazón de vuestros hermanos: la caridad lo exige, el pueblo lo reclama, Dios lo manda, y os lo supliera vuestro antiguo general que que de corazón os ama.—José Estarribas, Gerona y Setiembre de 1875.

Correo de anoche.

MADRID 3.

La Gaceta publica un real decreto disponiendo se proceda por los ayuntamientos a la formación de las listas correspondientes que han de preceder al libro de censo electoral. Lo insertaremos mañana.

La Gaceta publica también las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.—El general segundo cabo manifiesta que el brigadier Campo batió el día 30 en Saria a las facciones de Baro y Nasratat, causándoles bastantes bajas, y teniendo la brigada tres heridos. Las facciones de Castells, Mirret, Gamundi y las de la provincia de Gerona, se han corrido hacia la cuenca del Tér, y son perseguidas activamente por las columnas al mando de los coroneles Fuentes, Camprubi y Ponzoa.

El brigadier Nicolau arrojó de San Pedro Torelló el día 1.º, después de dos horas de fuego, algunas de aquellas fuerzas enemigas, causándoles bajas, cuyo número no es aun conocido.

Aragón.—Por despachos de varias autoridades militares del distrito, se sabe que como consecuencia de la batida ordenada tan pronto como se tuvo noticia de la aparición en la provincia de Teruel de una partida al mando del Seco de las Parras, este cabecí la fué capturado a las dos de la madrugada de ayer en término de Ginebrosa.

Esta mañana se nos ha facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

BARCELONA 3 de Octubre.—El general segundo cabo al ministerio de la Guerra:

Las columnas siguen activamente la persecución de las facciones, que se fraccionan a su aproximación, no habiendo mas encuentro que el de ayer, que consistió en un ligero tiroteo, sostenido en parte de la guarnición de Vich y Muel, el Pia de la Sarrá. El general en

gefesigue en Gerona. El general Blanco se ha hecho cargo de sus brigadas que esperan en la darte O. E. de Cataluña. Presentados a indulto dos oficiales y 60 individuos de tropa y el comandante de armas de Granadell.

Sivalls se ha despedido de las fuerzas carlistas diciendo que iba al Norte.

El mismo Savalls ha asegurado a un rico propietario de la montaña, con quien habló, que va perdiendo las esperanzas, y que la guerra terminará en breve.

El general Martínez Campos se propone dar un gran impulso a las operaciones en Cataluña, a fin de terminar por completo la insurrección allí y que puede el gobierno disponer de las fuerzas que en aquel país operan.

Casi todas las facciones que se hallaban en la provincia de Gerona se han corrido a la de Barcelona por consecuencia de la activa persecución que sufren.

Estamos autorizados para desmentir en absoluto el falso rumor circulado por Madrid respecto a la toma de Hernani por los carlistas.

La recepción con motivo de ser los días de S. M. el rey padre D. Francisco de Asis, se verificará mañana en Palacio de dos a cuatro de la tarde.

Los ministros asistirán a las dos. Mañana habrá consejo de ministros y se dá cierta importancia a los asuntos que en él han de tratarse.

En efecto como dice un periódico, han sido llamados a Madrid algunos gobernadores para conferenciar con el gobierno sobre los asuntos electorales.

El Sr. D. Alejandro de Castro, de quien le han sido hechas indicaciones para relevar en Roma al Sr. Benavides, no parece dispuesto a aceptar este cargo, por razones de pura conveniencia personal y de familia. No se sabe, por lo tanto aun, quien será el designado para representante de nuestro país en la capital del Orbe católico.

El Diario Español pregunta anoche si es cierto que se marcha a Roma monseñor Simeoni.

Por ahora no es cierto, segun nuestras noticias.

CONSTANTINOPOLIA 3.—El ministro de la Guerra Hussein ha sido destituido por el sultan, reemplazándole Raza.

ROMA 2 (noche).—Un despacho del nuncio del Papa en Madrid, considera probable un arreglo con el gobierno español.

PARIS 2 (noche).—Se desmiente la noticia de que el conde de Chandordy, embajador de Francia en España, tenga la intención de venir en breve a Paris.

PARIS 3.—El marqués de Molins se halla restablecido de la contusión que recibió al volver su coche en la plaza de la Concordia.

Ademas de la reina Isabel, le han visitado el mariscal Mac-Mahon, los príncipes de Orleans y un gran número de personajes políticos tanto franceses como extranjeros.

Últimas noticias.

Madrid 4 de Octubre a las 10:09 de la mañana.

La Gaceta anuncian que se han presentado ayer dos oficiales y 60 individuos carlistas en Barcelona.

Varios decretos. Noticias generales carecen de importancia.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 16.75.

3 p. S. exterior, 18.25.

Gacetas.

PROGRAMA de las regatas que han de verificarse, si el tiempo no lo impide, en esta bahía, el 10 de Octubre próximo a la una de la tarde.

1.ª REGATA.—Premio del Sr. Alcalde, D. José de la Viesca.

Pueden optar a él esquifes tripulados por socios del club de Cádiz.—Distancia en línea recta 1.500 metros. El premio consistirá en cinco medallas conmemorativas para los tripulantes del esquife vencedor.

2.ª REGATA.—Premio del Club de regatas de Cádiz.

Para botes ó lanchas de mar que no excedan de 25 piés de quilla, tripuladas

por marineros ó aficionados, debiendo doblar una boya situada a 800 metros, volviendo al punto de partida.—Se adjudicarán dos premios, uno de doscientos reales y otro de ciento a las dos embarcaciones que primero lleguen al punto marcado, no adjudicándose más que el primero si el número de embarcaciones no excediese de tres.

3.ª REGATA.—Premio de la Excm. Diputación.

Cinco medallas conmemorativas.— Pueden optar esquifes de 36 piés de eslora y tres y medio manga (medida española), y de cuatro remos, tripulados por socios de cualquier club constituido, recorriendo 1.800 metros en línea recta.

4.ª REGATA.—Premio de la Sociedad.

Para busis de remos pareles tripulados por un solo marinero, sin timonel, recorriendo 800 metros en línea recta, adjudicándose un premio de 120 rs. y otro de 80 en condiciones analogas a las expresadas en la 2.ª regata.

5.ª REGATA.—Premio de las Señoritas Presidentas.

Para botes ó canoas de mar tripuladas por socios de los clubs constituidos.

La carrera consistirá en doblar una boya situada a 800 metros del punto de partida regresando a éste.

Para faltar en todo lo concerniente a la regata, habrá un Jurado compuesto del Sr. Comandante de Marina, como Presidente, y cinco vocales, cuyo fallo será inapelable, debiendo todos aceptarlo sin discusión.

Tres de los Sres. Jurados se situarán en el punto de llegada y otros tres en el de partida, para las regatas de esquifes, ó en la enfilación de las boyas que deben doblar en las de botes ó canoas de mar. Estos serán los encargados de dar la señal de partida, como de vigilar el paso por las boyas.

En el punto de partida se situarán dos boyas, suspendiendo entre ellas un cable, al que se sujetarán tantos cabos como embarcaciones haya, y cuyos extremos tomarán los timoneles a la señal preventiva de primer disparo de arma de fuego; trascurrido medio minuto de éste, se hará un segundo disparo que será la señal para que arranquen las embarcaciones.

Los sitios que deberán ocupar se designarán a la suerte, debiendo cuidar los timoneles de recorrer su vía en línea recta en dirección al punto de llegar y evitar los abordajes, conservando el sitio relativo que les designare la suerte, pudiendo solo variar de rumbo cuando una notable ventaja lo permitiese sin perjuicio de las demás canoas.

Para las regatas 2.ª y última se situarán tantas boyas cuantas sean las embarcaciones que tomen parte, provistas de banderas de distintos colores, entregándose a cada embarcación un banderín de igual color como distintivo, de modo que cada embarcación ha de doblar precisamente la boya del color que le corresponde, no pudiendo en modo alguno apartarse de su línea.

Si alguna embarcación abandonando su vía abordare ó entorpeciere la marcha de otra, aun cuando llegara la primera, queda excluida de premio.

En celebridad del día del Rey D. Francisco de Asis, padre de nuestro augusto monarca, recibió corte en el día de ayer el señor gobernador militar de la plaza, a cuyo acto concurrió el señor gobernador civil con el secretario del gobierno, el señor alcalde con varios individuos del ayuntamiento, los señores jueces de primera instancia y municipales y otros funcionarios públicos, siendo muchos en número los jefes y oficiales de los cuerpos y demás institutos militares.

La plaza hizo las salvas de ordenanza, el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos y las tropas vistieron de gala.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado en la Gaceta la siguiente real orden, que es muy honrosa para un apreciable vecino nuestro:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta a S. M. el Rey (Q. D. G.) del expediente instruido en esa dirección general a virtud de una instancia del comandante retirado don Francisco Gonzalez de la Mota, en la que solicita que, atendiendo al estado en que se encuentra la nación, se le conceda coadyuvar en algun tanto a los gastos que ocasiona la guerra que se viene sosteniendo en favor de la monarquía de D. Alfonso XII e instituciones liberales, dejando en beneficio del Tesoro el sueldo que disfruta como retirado, con más los atrasos que se le adeudan; y S. M., de conformidad con lo propuesto por V. E., se ha servido admitir la cesión que di-ho interesado hace en beneficio del Tesoro del haber de su retiro y atrasos que en el mismo concepto se le adeudan mientras dure la actual guerra civil, y que en su nombre

se le den las gracias por su generoso desprendimiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de Setiembre de 1875.—Salaverría.—Sr. Director general del Tesoro público.»

Mañana insertaremos un comunicado del señor Pol, preso en la Cárcel a consecuencia de un suceso de que el otro día dimos noticia y que el interesado explica en defensa propia.

Han debido llegar a Sevilla, donde vienen a pasar la luna de miel, los recién casados duque de Medinaceli y duquesa de Montoro, cuyo enlace tuvo lugar en Madrid el Sábado último.

Li amamos la atención hácia el anuncio que insertamos mas adelante de un establecimiento de vinos de Jerez, que creemos ha de encontrar en el público la mejor acogida.

Ayer mañana al abrir su propietario la puerta de la rejería situada en la calle de San Francisco con esquina y vuelta a la de la Manzana, observó que habían sido robados todos los valiosos objetos contenidos en ella.

En efecto, nada mas había quedado que los relojes de pared y demás muebles que por su volumen eran de difícil traslación.

Inmediatamente se personaron allí nuestras celosas autoridades, y del reconocimiento ejecutado resultó que los ladrones habían entrado y ejecutado su siniestra operación por el suelo, levantando algunas lozas del pavimento, y aserrando el entarimado.

De allí se pasa a una galería bastante bien construida, que bifurca con la madroua ó galería general.

Hecho por ella el reconocimiento, el punto de entrada y salida—cabeza de la línea—parece ser una accesoria de la calle de Alameda; y corrobora la sospecha de que así sea, las herramientas y ropas sucias que allí se encontraron.

Mucho tiempo han debido emplear en sus trabajos de perforación esos perseverantes arquitectos, y muchas son las dificultades que su constancia habrá tenido que vencer. Es la primera la extracción de tierra que produce sucesivamente la perforación, y el lugar en que se depositaria.

Quizá aclare esta y otras dudas alguna ó algunas de las personas ya presas por sospechas de participantes en este negocio.

UN CUARTO DE SIGLO DE EXITO FELIZ.—Hace veinte y cinco años la Europa suplia los perfumes para América. Las esencias fabricadas en los Estados-Unidos antes de esa fecha, casi no eran vendibles allí, y mucho menos en el extranjero.

Veán el camino! Durante el período mencionado el Agua Florida de Murray y Latham ha derrotado casi todas las aguas florales de Francia y Alemania, en todos los mercados de este Hemisferio. Dicen las Señoras y su decisión en estos casos no admite réplica, que es un perfume superior a todos los otros en los puntos importantes de delicadeza, salubridad, y permanencia. A pesar de la competición legítima, a pesar de los esfuerzos de imitadores y falsificadores, ha adquirido la posición orgullosa de ser el perfume de moda del mundo Occidental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Latham & Keagy Nueva York.

Instituto de música de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

En atención a las numerosas solicitudes de ingreso presentadas después de transcurrido el plazo correspondiente que se fijó, la Junta directiva, de conformidad con la Comisión de estudios ha acordado que hasta el 8 inclusive del mes actual, continúe admitiéndose la inscripción en la matrícula, mediante el pago del derecho de 10 reales que con el carácter de transitorio se ha señalado por el ingreso en una clase y 20 en mas de una de las que se espresa a continuación:

Teoría de la música y solfeo, canto, piano, violín, violoncello, contrabajo, flauta oboe, fagot, clarinete, trompa, cornetín y trombón, armonía, acústica y teoría física de la música. Estética musical e historia de la música, historia de las bellas artes e historia universal.

Se dispensará del pago de derecho de matrícula a los que demuestren la imposibilidad en que se hallen de satisfacerlo.

Lo que se publica para que llegue a conocimiento de los que pretenden ingresar.

Cádiz 1.º de Octubre de 1875.—El secretario, Agustín M. Lerale. (839)-3

D. Francisco de Paula Morales y Cabe, procurador del colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle del Sacramento, núm. 48.

(832)-13s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón Reserva número

ro 27, don Celestino Ruiz y Bazan.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva 27.
De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Cadáveres sepultados hoy dia 4.

Hombres.	1
Mujeres.	0
Ninos.	2
Ninas.	1
Total.	4

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 3.

Oficina de la Puerta del Mar.	390.16
Id. id. de Tierra.	951.94
Id. id. de Sevilla.	0.
Id. de la Aguada.	0.
Total.	1,342.10

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., caballero y comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almeria, y juez de primera instancia decano y del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente cito, lamo y emplazo á los parientes y demás personas que por cualquier concepto competa derecho á heredar á la señora doña Manuela Cicero Lombraña y Camporellondo, que falleció en esta plaza el 21 de Febrero último, sin hacer disposicion alguna testamentaria, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, se presenten en este juzgado por la escribania del infrascrito, por sí ó por persona legalmente autorizada, con los documentos en que funden su accion, pues de lo contrario, las providencias que se dictaren les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 30 de Setiembre de 1875.—Ramon de Sendra.—Alejandro de Gorrity. (853)

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, etc. etc.

En virtud del presente, se sacan á pública subasta varias existencias procedente de un almacén de refino, la esterancia, mostrador y demás efectos de madera correspondiente al mismo; apreciado todo en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesetas, y se señala para dicho acto la hora de las doce de la mañana del Martes 12 del corriente mes, en la sala de audiencia de este Juzgado, situado en el piso alto de la casa Consulado, calle de San Francisco de esta ciudad.

Los que quieran tomar parte en dicha subasta pueden acudir á la escribania del infrascrito, calle de San Miguel núm. 43, á donde se encuentra de manifiesto el inventario y aprecio de los referidos efectos.

Cádiz 2 de Octubre de 1875.—Ramon de Sendra.—Antonio J. y Arenas. (384)

A voluntad de su dueño, se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en Cádiz, calle de la Cruz de la Madera, esquina á la de Isabel la Católica, n. 12 moderno; señalándose para el remate el dia 15 de Octubre de 1875, á las dos de la tarde en el despacho de la Notaria del licenciado D. Ramon M. Paredillo, calle de Murguia, n. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (855)-c

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA.

Primer regimiento.

Debiendo procederse á la subasta del suministro de pan para la tropa de este regimiento por el término de once meses á contar desde principios del próximo Noviembre, se hace público á fin de que los que gusten tomar parte en la licitacion puedan verificarlo ante la junta que al efecto tendrá lugar en el despacho del señor coronel, el dia 15 del actual á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto diariamente en las oficinas del cuartel de jefe.

San Fernando 2 de Octubre de 1875.—P. O. el capitán, Clemente Ramos. (843)-2

Subasta.

El dia 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instancia de San Fernando, por la escribania de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la del Molino, de la propiedad de don José Mañez y Ponce, justificada en 35.600 pesetas; y 26 aranzadas y 3/8, equivalentes á 14. ha, 99.ª y 66. ca, en la hacienda denominada El Algarro-billo, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los dueños y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y cepas; cerca de vallado á escepcion del lado Norte; apreciada en 8.000 pesetas.

Cuyos bienes se subastan á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el señor Mañez. Y no se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecios. (772)->

CONSULADO DE ITALIA EN ANDALUCIA.

Adjudicacion de un empréstito á la gruesa.

El Miércoles 6 de Octubre á las doce de la mañana en la Cancilleria de este Consulado, calle de Murguia, n.º 25, se procederá á la adjudicacion de un empréstito á la gruesa de próximamente Rvn. 10.000 sobre el bergantín goleta italiano Rosa Costa, su capitán D. Antonio Sommariva y cargamento general que conduce para Puerto-Rico autorizado con decreto consular de esta fecha.

El pago será hecho ocho dias despues de la llegada del buque en el puerto de descarga, sea este el de Puerto-Rico ó cualquier otro de dicha isla, á donde fuere destinado para descargar. Las proposiciones deberán depositarse cerradas en esta Cancilleria y no se abrirán hasta el momento de verificarse la adjudicacion siguiéndose para abrirlas, el orden riguroso de anterioridad de presentacion.

En la Cancilleria de este Consulado está de manifiesto el modelo, al cual han de arreglarse las proposiciones.

Cádiz 2 de Octubre de 1875.—El vice-consul regente, Felipe L. rdo de Tejada, (856)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Plácido y San Froilan. MAÑANA.—San Bruno y Santa Fé, virgen. JUBILEO.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	14 1/2	30.09	SE.	Clara.
12 dia.	20 1/2	30.13	NO.	id.
6 tarde.	17 1/2	30.13	NO.	id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 58
Se pone á las 5 y 38
Salé la luna á las 11 y 46 mañ.
Se pone á las 8 y 54 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 2 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 20 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 31 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 42 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 4 DE OCTUBRE.

Cambios.

Londres...	á 3 ms.	49.05.
Paris.....	á 8 d. v.	5.10 id.
Madrid.....	id.	1 á 1 1/8 daño.
Barcelona...	id.	3/8 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.....	id.	par.
Valencia....	id.	par dinero.
Alicante....	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.....	id.	id.
Granada....	id.	id.
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 2. Barca inglesa Adriatic, capitán M. Barclay, de Cardiff en 19 dias con carbon á órdenes.

Potacra-goleta española S. José capitán D. Vicente Gorroño, de Lisboa en 6 dias con traviesas á órdenes.

Dia 3. Bergantín frances Cezar, cap. A. Pollet, de Dunkerque en 16 dias en lastre á los Sres. Remorino herms.

Vapor español Augusto, cap. D. José Reboledo, de Vigo en 66 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon. Salíó para Sevilla.

Barca americana Sarah E. Frazer, cap. E. M. Knight, de Santander en 16 dias en lastre á D. A. J. Bensasan.

Bergantín francés Courier de Colon, cap. M. Pelletan, de Burdeos en 20 dias con mercancías á D. Federico Rudolph.

Vapor noruego Voringen, cap. J. Grieg, de Gibraltar en un dia con vinos á D. A. J. Christophersen.

Bergantín francés San Joseph, capitán M. Allec, de Burdeos en 20 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Vapor español Irurec-Bit, cap. don José M.ª Munitiz, de Liverpool en 7 dias con carga general á D. Manuel Amusatogui.

Polacra-goleta española Adriana, Cambadesa, cap. D. Felipe Ferro, del Carril en 7 dias con habichuelas y maiz á la Sra. Viuda de I-orna.

Bergantín-goleta inglés Bessie, capi-

tan J. Ryan, de Halifax en 20 dias en lastre á órdenes.

Pailebot español Arico, cap. D. R. Frous, del Funchal en lastre á órdenes.

Vapor español N. Perez, cap. D. José Martin de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Barca inglesa Modesta, cap. M. Koutand, de Hayre en 10 dias en lastre á D. José E. Gomez.

Vapor español Roelas, cap. D. Pascual Marc, de Málaga en 14 horas con carga general á D. José E. Gomez.

SALIDOS.

Dia 2. Vapor inglés Lisbon, capitán I. Russell, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Dia 3. Vapor español Adriano, capitán D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Avilés, cap. D. José A. Bandujo, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Velazquez, cap. don José Garcia, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantín fondeado en este puerto

PEPA,

capitan Lanza. Puede admitir un resto de carga. Consignatarios, Baluarte 12, (837)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA NEW-YORK.

El bergantín goleta inglés

ANNIE VAIL,

su capitán Simons, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Se espera en breve y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española

APOLO,

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 21, (830)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA VERACRUZ.

Se espera en los primeros dias del entrante, el buque holandés,

CATHARINE,

el cual saldrá á los 8 dias de su llegada, por ser las estadias que tiene en este puerto; admite un resto de carga á flete. Darán razon, Agencia de Aduanas, Calles Baluarte y Pedro Conde. (829)-12s

PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á mediados de Octubre la nueva fragata italiana

PINASCO PADRE,

cap. D. A. Tiscornia. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (796)-s D. Luis Otero.

VAPORES.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don Manuel de Dios, saldrá para dichos puertos el Miércoles 6 de Octubre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (848) Manuel Cadarso.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español DURO, su capitán don D. Meneandez, saldrá el Jueves 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (849)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés SIRIUS, saldrá del 6 al 7 del corriente.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (813)-3 D. César Loental y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don M. San Vicente, saldrá del 6 al 7 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (841)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D.

Andrés Ormaechea, saldrá del Lunes 4 al Martes 5 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (845) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ALIRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Jueves 7 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

disponiendo se proceda a la formacion de las listas electorales con arreglo á la ley de Junio de 1870.

Las noticias sobre carlistas carecen de interés.

FABRA.

Vapores-correos de A. Lopez y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá brevemente en viage extraordinario el vapor CORUÑA. Admite carga y pasajeros de primera clase.

Consignatario, calle de Isabel la Católica, núm. 3.

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés PENINSULA, capitán J. Bagg, saldrá de este puerto el Jueves 7 de Octubre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (844)-4 D. Joaquin del Cuwillo.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español AUGUSTO, su capitán don José Garcia Reboledo, saldrá el Martes 3 de Octubre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (846)-> Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Pulamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 10 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 10 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 10 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Jueves 7 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores (850)-> D. Antonio Millan é hijo.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 8 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

Linea de vapores-cercos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor VALPARAISO, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 13 de Octubre para Rio Janeiro, Monte video, Buenos-Aires, Valparaise, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

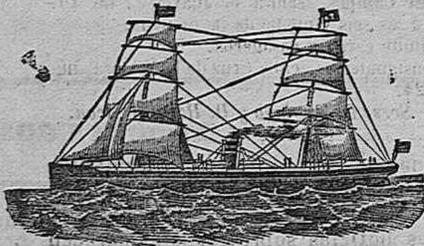
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(824)-3



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acídase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.

(773)-3 D. Manuel A. de Amusátegui.

SOCIÉTÉ

generales de transports marímes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El paquete á vapor frances de primera clase

POITOU.

se espera de Marsella el 19 de Octubre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C^a agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (821)-3

ANUNCIOS.

Bombas y faroles

Gran surtido

de todas clases y dimensiones del mejor gusto y á precios arregladísimos, para alumbrar los CREMATERIOS en los próximos dias de Todos los Santos y Difuntos.

Los hay de verja desde la clase de mayor lujo hasta la mas modesta.

En dicho gran surtido se encuentran tambien de alquiler, tanto para esta ciudad como los pueblos inmediatos.

Ademas hay el competente número de activos é inteligentes operarios para construir á la mayor brevedad toda clase de trabajos de hoja de lata y zinc, y compostura de los mismos objetos, para casas particulares y para buques, cualquiera que sea la cantidad del pedido, todo á precios arregladísimos, en armonia con el objeto que se propone esta casa.

En el nuevo establecimiento de hojalateria, zinc y hierro batido, LA CONCHA, Verónica, 13 duplicado, frente al Estanco Nacional.—Cádiz. ()-6s

Retratos de los Papas

en rigoroso orden cronológico, desde San Pedro, con una esena histórica de cada pontificado, con un tomo en 8.º mayor.—Roma: año de MDLXXX.

No se sabe que admirar mas en esta rara y preciosísima obra, si la exactitud en el parecido y vestiduras correspondientes á la época de cada Pontificado, ó el bello y conceptuoso lacónico con que fielmente se describe.

Se encuentra de venta en Cádiz, encuadernado de Amigueti, calle de la Novena, n. 2. (776)-2

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867

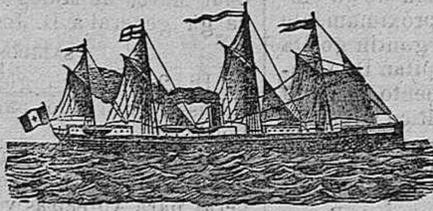
AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

J.V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Damis.

Sociedad Gio: Batta Lavareilo y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida: fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Europa,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeltarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabuñones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del siglo XVIII, sola una pequeña parte del público le concedia el honor de la preferencia, que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor aceptar á sus y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas de ebles de cuantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran desarrollo de la industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

Noticia interesante.

En el establecimiento de los Sres. Bocanegra HERMANOS, sito calle de Columela, núm. 21, esquina á la de Comedias, titulado

Puerto Franco,

se realizan todas sus existencias, motivado á tener que trasladarse á fines del mes de Octubre ó mediado de Noviembre al que están habilitando en la esquina opuesta, n.º 19, de las mismas calles Columela y Comedias, por no convenir á sus intereses: pagar el aumento excesivo de arrendamiento que les exige el dueño del que abandonan, llevando en esto la doble idea de tener menos géneros que mudar y de poder presentar en el nuevo local surtido bien escogido y de la mayor novedad, proponen á todos los que se dignen pasar á hacer compras y el público podrá juzgar y apreciar la verdad. (833)-15

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub^g-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 rº en

Cádiz, D. Arturo Damis, calle Ancha.

TINTURA UNICA

estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 rº. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. BATISTE, calle de Alcalá, 5, pral: por menor en Cádiz, J. Rey y Arturo Damis.

Aviso al público.

VINOS DE JEREZ.

En el establecimiento que acaba de abrirse plaza de Mina, núm. 4, se espenden vinos á los precios siguientes:

Jerez á 6, 8, 10 y 12 rs. botella.
Pedro Jimenez y moscatel, 14 rs. id.
Manzanilla, á 7 rs. id.
Castilla, á 9 y 10 rs. id.
Valdepeñas, á 20 cuartos id.
Id. blanco, á 21 cuartos id.

Los precios indicados se entienden sin casco. Su baratura y la circunstancia muy especial de ser todos estos vinos naturales y de los mejores pagos, los hacen dignos de la mas favorable acogida del público. (832)-3

DEPOSITO

DE

MAQUINAS

PARA

COSEAR,

de Andrés Alvarez,

Columela 34.

Máquinas de la Compañía SINGER,

para familias é industriales

Se venden á plazos de 14 rs. vu. semanales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se hace un descuento de 10 por 100. (760)-3

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Acaba de recibirse nuevamente las medallas del Jubileo Santo, en las que se encuentran un variado surtido y de precios muy arreglados, hallándolas de venta en la LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS.

Fragancia impercedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Prepara lo solamente por sus dueños,

LANMAN Y KEVP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerias, boticas y droguerias, y al por mayor seno es Ferrer Batlle, agentes en Barcelona.



En Cádiz: A. Damis, C. E. Salesse y Rey.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya